

Programación didáctica

Historia de la Música

5° EE. PP.

Departamento: Lenguaje Musical y Asignaturas teóricas

Especialidad: Historia de la Música

Índices

Índices.....	3
5º (EE. PP.).....	4
1. Contenidos y Criterios de evaluación.....	4
1.1. Contenidos:	4
1.2. Criterios de evaluación:.....	4
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente	7
2.1. 1ª Evaluación	7
2.2. 2ª Evaluación	8
2.3. 3ª Evaluación	8
3. Metodología didáctica	8
4. Criterios de calificación	10
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno	10
5.1. Procedimientos de evaluación	10
5.2. Promoción	11
5.3. Recuperación	11
5.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua	12
6. Materiales y recursos didácticos	12
7. Actividades complementarias y extraescolares	13
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	13
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	14
10. Educación a distancia	15

5º (EE. PP.)

1. Contenidos y Criterios de evaluación

1.1. Contenidos:

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Orden de 3 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se establecen los siguientes contenidos para la enseñanza de Historia de la música:

1. El hombre y el sonido.
2. La música como hecho cultural.
3. La música en la cultura occidental: períodos, géneros, estilos y compositores.
4. Audiciones analíticas con partitura relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.
5. Situación de la obra musical en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
6. Las fuentes de información histórica y su utilización.
7. Introducción a la música de las culturas no occidentales.
8. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

1.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Contenidos	Mínimos exigibles	C. C.
1.-Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas (de entre la cultura helénica hasta el barroco inclusive) y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos	Reconocer e identificar mediante la audición, las siguientes características de las distintas épocas estudiadas: - Sistema compositivo - Forma musical - Estructura formal y elementos discursivos más significativos	- Reconocer e identificar auditivamente el sistema compositivo: modal o tonal - Ser capaz de distinguir auditivamente entre las principales formas musicales de cada época - Reconocer auditivamente las siguientes texturas musicales: monodía, homofonía, melodía acompañada y contrapunto	20%

más importantes de las obras escuchadas.	(cadencias, incisos, texturas, etc.)		
2.-Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades	Ser capaz de relacionar los siguientes aspectos y relacionarlos con épocas históricas concretas (desde la Antigüedad hasta el Barroco) - Instrumentación - Forma musical y estructura - Lenguaje musical (elementos morfológicos)	- Identificar con claridad tres formas musicales esenciales de cada una de las épocas históricas estudiadas - Ser capaz de relacionar tres agrupaciones vocales y/o instrumentales más importantes de los distintos períodos históricos	10%
3.-Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.	Adquirir la capacidad de realizar un comentario crítico de la audición donde se hagan constar todos aquellos elementos que caracterizarán la idiomática de cada época histórica.	Ser capaz de redactar un comentario crítico donde figuren como mínimo los siguientes contenidos: - Instrumentación - Textura - Forma musical - Época (argumentado y relacionado con los puntos anteriores)	10%
4.-Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno	Adquirir la capacidad de comparar las siguientes formas musicales y situar cada uno de ellos en su época correspondiente mediante la argumentación de sus rasgos estilísticos: - Organa - Motetes - Madrigal - Ricercars, fugas y otras formas imitativas	Adquirir la capacidad de comparar las siguientes formas musicales y situar cada una de ellos en su época correspondiente de manera argumentada: - Organa - Motetes - Madrigal - Formas imitativas - Sonata - Concierto (grosso y con solista) - Recitativo y aria	10%

<p>identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sonata - Concierto (grosso y con solista) - Cantata - Ópera - Oratorio 		
<p>5.-Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.</p>	<p>Identificar paralelismos estéticos que relacionan la obra musical con las artes plásticas de una misma época.</p>	<p>Identificar paralelismos estéticos que relacionan la obra musical con las artes plásticas de la misma época. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta Edad Media - Baja Edad Media - Renacimiento - Barroco 	<p>20%</p>
<p>6.-Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época determinada.</p>	<p>Reconocer los elementos contextuales principales que han incidido en la obra musical a través de la historia.</p>	<p>Reconocer los elementos contextuales principales que han incidido en la obra musical a través de la historia. Como mínimo se hará hincapié en los siguientes contextos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cultural -Político -Geográfico 	<p>20%</p>

<p>7.-Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.</p>	<p>Adquirir la capacidad de comentar textos propuestos desde una perspectiva de opinión personal, técnica y suficientemente argumentada.</p>	<p>Adquirir la capacidad de comentar textos propuestos desde una perspectiva de opinión personal suficientemente argumentada.</p>	<p>5%</p>
<p>8.-Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.</p> <p>Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.</p>	<p>Desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico, además de adquirir unas bases historiográficas (consulta de fuentes, citas, etc.)</p>	<p>Desarrollar la reflexión y exponer los argumentos de manera ordenada y clara.</p>	<p>5%</p>

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente

2.1. 1ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

- Objetivos y metodología de la historiografía musical
- La música en la Antigüedad (Grecia y Roma)

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

- La música en la Edad Media

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

- El comienzo de la polifonía y el Ars Antiqua
- El Ars Nova y el Ars Subtilior

2.2. 2ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

- El Renacimiento: música vocal

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

- El Renacimiento: música instrumental

2.3. 3ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

- El Barroco (s. XVII)

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

- El Barroco tardío (s. XVIII)

3. Metodología didáctica

La asignatura se divide en dos áreas: el estudio de la historia y la comprensión de las obras musicales a través de la audición.

Estudio de la historia (criterios 5-8): se realizará de manera cronológica, atendiendo a la evolución de las formas musicales, la organología, los principales autores y el contexto histórico y cultural. Los contenidos no serán meramente teóricos, sino que se explicitarán constantemente en forma de audiciones, imágenes, vídeos y textos relacionados con la época estudiada.

Comprensión de las obras musicales a través de la audición (criterios 1-4): al hilo del estudio cronológico de la música, se realizarán audiciones (con o sin partitura) que ejemplifiquen los contenidos explicados.

La metodología de trabajo se fundamentará esencialmente en la audición de obras en clase, focalizando la atención en aquellos aspectos fundamentales que a posteriori será necesario dominar en la realización de las pruebas de acceso a los conservatorios superiores. Éstos son:

1. Elementos constructivos

- a. Instrumentación y textura
- b. Sistema armónico
- c. Estructura formal
- d. Compás y métrica (posibles polirritmias)

2. Idiomática y recursos empleados en la composición (estilo)

- a. Articulaciones
- b. Timbre
- c. Ornamentación

3. Formas musicales

4. Contextualización histórica y geográfica

- a. A la luz de los elementos discursivos anteriormente citados, adscripción de la obra a una época y estilística determinada.

Se prestará asimismo especial atención a las fuentes musicales (manuscritos, transcripciones, tratados, etc.) y a la interpretación vocal e instrumental.

Evaluación de diagnóstico:

De igual manera que en el resto de asignaturas, se realizará una evaluación de diagnóstico al comienzo de la 1ª evaluación. En el caso de Historia de la música, al ser una nueva asignatura que no supone la continuación directa de las que se han cursado con anterioridad, el objetivo de esa evaluación será el conocimiento de diferentes músicas por parte del alumnado, que se tomará como punto de partida. Por todo ello, no se requiere ningún plan de refuerzo específico en ese momento.

4. Criterios de calificación

De acuerdo con la tabla de Criterios de evaluación expuesta en el punto 1, el profesor calificará el trabajo del alumnado de la siguiente manera en cada área:

Estudio de la historia: tanto en el examen como en actividades en clase (cuestionarios de tipo Kahoot o similares) se valorará el porcentaje de respuestas acertadas (50% como mínimo) sobre el total. En el examen, en las preguntas de opción múltiple (tipo test) se penalizará descontando una pregunta acertada por cada tres falladas, para contrarrestar el factor azar.

En las actividades de comentario de un texto breve, se valorará sobre un total de 10 puntos de acuerdo a esta tabla:

<i>Puntos</i>	<i>Aspecto a valorar</i>
4	Manejo de los conceptos y los contenidos
3	Uso de la terminología adecuada
1	Enfoque personal
2	Ortografía y redacción

Comprensión de las obras musicales a través de la audición: tanto en el examen como en las actividades, cada audición se valorará sobre un total de 10 puntos, en los que cada pregunta tendrá un valor diferente atendiendo a su dificultad y su tipo (pregunta de respuesta corta, de argumentación o de opción múltiple).

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

5.1. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación que nos han de permitir valorar objetivamente el rendimiento académico del alumnado son los siguientes:

- 1. Tareas:** bajo esta denominación se engloban tanto las actividades realizadas en clase, individualmente o en grupo (p. ej. los cuestionarios de tipo Kahoot), así como trabajos centrados en el comentario de audiciones, partituras o textos, que el alumnado realizará fuera del tiempo de clase y presentará antes de un plazo fijado por el profesor.

El procedimiento “tareas” tiene un valor porcentual del 30% de la calificación final de la evaluación.

2. Pruebas de examen: donde el alumno pondrá de manifiesto la aprehensión de los contenidos estudiados hasta el momento. Dado lo extenso del temario, se realizarán varias pruebas de examen a lo largo del trimestre para evaluar las diferentes unidades didácticas. Dicho de otra manera, no habrá un examen final que abarque los contenidos de todo trimestre, sino que se hará una nota media de los diversos exámenes parciales. Las pruebas de examen consistirán de varias partes (atendiendo a las tipologías presentes en las pruebas de acceso a los distintos conservatorios superiores). Estas partes son:

1. Ejercicio compuesto de preguntas cerradas (tipo test o de respuesta muy concreta) sobre lo estudiado a lo largo del trimestre. Es el 50% de la nota del examen.
2. Una o varias audiciones (según la extensión) que, siguiendo los diversos tipos de prueba de acceso a los conservatorios superiores, se comentarán o bien respondiendo a una serie de preguntas cerradas o bien mediante redacción libre.

Según la extensión de la prueba, se podrá añadir un texto histórico breve que el alumno deberá comentar libremente o respondiendo a una serie de preguntas. La parte 2 es el otro 50% de la nota del examen.

La duración máxima de la prueba de examen será de 55 minutos.

El procedimiento “pruebas de examen” tiene un valor porcentual del 70% de la calificación final de la evaluación.

5.2. Promoción

La superación de cada evaluación requiere una nota mínima de 5, tanto como nota media como en cada uno de los criterios de evaluación.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5. En ningún caso un alumno con alguna evaluación pendiente podrá superar el curso, independientemente del resultado de la nota media.

5.3. Recuperación

En caso de obtener una calificación negativa en la primera o la segunda evaluación, se realizará un examen de recuperación antes de la evaluación de final de curso.

Si a final de curso un alumno obtiene calificación negativa en la convocatoria ordinaria, tiene derecho a concurrir a la convocatoria extraordinaria, en la que se le realizará una prueba donde demuestre que ha superado todos los contenidos mínimos exigibles de la evaluación o evaluaciones pendientes.

5.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua

La enseñanza de esta asignatura es presencial, y si un alumno falta a clase de manera reiterada (a más de un tercio de las clases), pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso el alumno, que tiene acceso a todos los materiales de clase a través de la plataforma Aeducar, deberá realizar el examen de recuperación en la convocatoria ordinaria. En caso de suspender este examen, concurriría a la convocatoria extraordinaria.

6. Materiales y recursos didácticos

Materiales:

- Pizarra
- Piano
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector
- Equipo de audio

Bibliografía:

- Denizeau, G.; Jiménez Julià, E.: *Los géneros musicales: una visión diferente de la historia de la música* (Ma non troppo, Barcelona, 2008).
- Grout, Donald; Palisca, Claude: *Historia de la música occidental* (Alianza Música, Madrid, 2005).
- Mila, Massimo: *Breve historia de la música* (Ediciones Península, Barcelona, 1998).
- Pajares Alonso, Roberto: *Historia de la música para conservatorios* (Visión Libros, Madrid, 2014).
- Salazar, Adolfo: *La música como proceso histórico de su invención* (Fondo de Cultura Económica, México, 2011).

7. Actividades complementarias y extraescolares

Se estudiará la posibilidad de realizar una salida para asistir a algún concierto, siempre que lo permita la situación sanitaria.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo		
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades		
<input type="checkbox"/> Tutoría		
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC		
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular		
<input type="checkbox"/> Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos		
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos		
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación		
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
☐ Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia debido a las circunstancias sanitarias, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases por videoconferencia. Para ello se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

. Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Historia de la música:

- En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
- Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
- El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.

. Ante el cierre completo del aula de Historia de la música:

- El profesor en activo continuará impartiendo su asignatura a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
- La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerán a través de dicha plataforma.
- Asimismo, el profesor deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada, teléfono o correo electrónico.
- En este caso, el profesor impartirá la docencia a distancia desde el centro, siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
- El profesor intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.
- La duración de la clase a distancia podrá mantenerse completa (2 horas) o reducirse, en cuyo caso será complementada por vídeos tutoriales y el trabajo autónomo del alumnado siguiendo unas directrices. El formato y las duraciones se decidirán de acuerdo a criterios tanto didácticos como de salud, intentando evitar la exposición prolongada a pantallas.

. Ante la posible baja por enfermedad del profesor:

- En este caso se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello el profesor tendrá documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días documentados de programación de aula) se justifica por el período mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación especificará, al menos, los siguientes elementos:
 - . Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - . Número de sesiones previstas.
 - . Actividades que se van a realizar en este período.
 - . Metodología utilizada.
 - . Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - . Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado habitual.
 - . Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).